

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2026

Magistradas y magistrados, juezas y jueces, integrantes del Órgano de Administración Judicial, del Tribunal de Disciplina Judicial, comunidad jurídica que nos acompaña de manera presencial y a través de nuestras plataformas digitales, muy buenos días a todas y todos.

Es un honor para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México darles la más cordial bienvenida a este Auditorio “Benito Juárez”; personaje histórico y mentor de las judicaturas del país, que pensaba que: "Los hombres no son nada, los principios lo son todo".

2

El lugar en que nos encontramos, precisamente, lleva su nombre, y hoy sigue siendo el espacio por excelencia destinado al diálogo, la reflexión y la actualización del pensamiento jurídico para el Poder Judicial capitalino.

En nuestra búsqueda constante por la excelencia institucional y la vanguardia doctrinaria, nos complace presentar la Conferencia Magistral titulada "Responsabilidad de las Personas Morales en Derecho Comparado".

En esta ocasión, nos engalana con su presencia un jurista de enorme prestigio internacional, cuya trayectoria académica y profesional es un referente indiscutible en la materia.

Recibimos con el más profundo respeto y beneplácito al Doctor José Luis González Caussac [aplausos].

Doctor González Caussac, este Tribunal es su casa. Agradecemos su amistad y generosidad al compartir con esta judicatura su invaluable tiempo, pero, sobre todo, el fruto de sus saberes, de sus rigurosas investigaciones en temas de derecho penal, de seguridad y de un tema que resulta crucial para el dinamismo económico, social y legal de nuestras naciones: las personas jurídicas.

4

El análisis de las personas morales a la luz del derecho comparado no es un mero ejercicio teórico. En un mundo globalizado e interconectado, comprender cómo operan, se regulan y se responsabilizan las ficciones jurídicas en distintas jurisdicciones es fundamental para impartir una justicia pronta, completa e imparcial.

Las aportaciones que hoy escucharemos fortalecerán, sin duda, los criterios y las herramientas de quienes tenemos la responsabilidad de juzgar.

Sin más preámbulo, reiteramos nuestro agradecimiento a cada uno de ustedes por su asistencia y les rogamos participen en las actividades inmediatas y nos hagan el honor de acompañarnos, como hasta ahora.

Estamos seguros de que esta jornada académica será sumamente enriquecedora y guiará las acciones siguientes.

Sean todas y todos bienvenidos.

Muchas gracias.